



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las quince horas con treinta del día dos de septiembre de dos mil dieciseis.

La suscrita Oficial de Información, CONSIDERANDO:

- I. Que el día veintidos de agosto del año dos mil dieciseis, se recibió la solicitud de acceso de información número doscientos catorce (214-2016)

quien solicitó la siguiente información: "Buen día necesito información referente al proyecto: Construction de Puente San Isidro sobre Rio Lempa (km.75.5), La Libertad- Chalatenango. LPINT 04/2015. Supervision del Proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCION PUENTE SAN ISIDRO SOBRE RIO LEMPA (KM 75.5 LIB1N), LA LIBERTAD-CHALATENANGO. CPINT- 03/2015. Programación anual de Adquisiciones y Contrataciones de Construction de Obras en donde se refleje el monto planificado para invertir en el proyecto solicitado. Perfil técnico del proyecto. Bases de Licitación o TDR, del diseñador del proyecto. Bases de licitación o TDR del contratista del proyecto. Bases de licitación o TDR del supervisor del proyecto. Ficha de Impacto Ambiental. Resolución del MARN. Estudio de Factibilidad del Proyecto. Escritura de la Propiedad. Documentos de la Carpeta Técnica en los cuales están: Presupuesto, programación de obras, planos constructivos, especificaciones técnicas, memorias descriptivas, otros estudios dependiendo de la tipología del proyecto (hidráulico, topográficos, hidrológicos, eléctricos, estructurales, geotécnicos, etc.). Invitación para presentar ofertas. Tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección de: diseñador, contratista y supervisor de obra. Contrato completo de obra para diseñador, contratista y supervisor. Orden de inicio para la fase de diseñador, contratista y supervisión.

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Estimaciones referentes al proyecto desde su inicio hasta su liquidación. Informes de supervisión. Documentos de ordenes de cambio o modificativa al contrato de ejecución y supervisión. Informe de auditoría. Detallar los siguientes datos relevantes referentes al proyecto: Cantidad de beneficiarios del proyecto. Cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto. Cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto. Cantidad de empleos generados a personas con diversidad funcional. Fuente de Financiamiento del proyecto con su respectivo número de préstamos. Número de veces que el proyecto ha tenido modificación de fecha. Licitación, Prórrogas, Finalización".

- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

V. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Dirección de Planificación de la Obra Pública, Dirección de Inversión de la Obra Pública y Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**, del Ministerio de Obras Públicas, para la localización y remisión de la información requerida.

VI. En respuesta a la referida solicitud realizada la **Dirección de Planificación de la Obra Pública** del Ministerio de Obras Públicas, respondió en una nota el día treinta de agosto de dos mil dieciseis, de una forma oportuna, lo pedido por la solicitante antes mencionada con la siguiente información:

En relación a la solicitud No. 214-2016 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicitan información de la Construcción de Puente San Isidro sobre Río Lempa (km. 75.5 LIB31N), La Libertad - Chalatenango. LPINT 04/2015 con el siguiente detalle de esta Dirección:

Se anexa Perfil Técnico, se Anexa Bases de Licitación Diseño-Construcción. Se Anexa Bases de Licitación Diseño- Construcción. Se Anexa Bases de Licitación Supervisión. Para este Proyecto no se realizó Ficha de Impacto Ambiental. Se anexa Resolución Ambiental. Se informa que para este proyecto no se han constituido escrituras de adquisición de inmuebles afectados debido a que el diseño del proyecto aun se encuentra en revisión y la Gestión Técnica de los Derechos de Vía, aun no ha sido finalizada. (Sobre Documentos de la Carpeta Técnica) A la fecha no se cuenta con la información por estar en proceso de finalización. (Tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección) Se proporciona en las Bases Anexas. (orden de inicio para la base de diseñador, contratista y supervisor de la obra). Se anexa la información. (Fuente de Financiamiento del Proyecto) Fondos de Convenios de Prestamo BCIE 2015 y Fondo General. La información anterior que esta disponible fue proporcionada por las Subdirecciones Ambiental, Técnica, de Inventarios Viales y de Derecho de vía de esta

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv

Dirección, el resto de información será proporcionada por la Dirección de Inversión de la Obra Pública y la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del MOP; cabe mencionar que por tratarse un proyecto de Diseño-Construcción no es posible proporcionar información hasta que se haya terminado dicho proyecto".

- VII. Por su parte, la Dirección de Inversión de la Obra Pública en una nota de fecha 25 de agosto de dos mil dieciséis respondió de una forma detallada lo siguiente: "Al respecto, adjunto en formato digital los documentos que competen a esta Dirección y que son los relacionados con la ejecución del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle: Orden de inicio del contratista y del supervisor. Estimaciones, desde el inicio del proyecto hasta la fecha (Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Informes mensuales y ejecutivos de supervisión Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. En lo relacionado con los documentos de órdenes de cambio o modificativas al contrato de ejecución y supervisión, le manifiesto que la ejecución del proyecto es bajo la modalidad de Diseño y Construcción, es de precio firme, por lo que no se generan órdenes de cambio en dicho contrato. En lo concerniente a los informes de Auditoría, se hace de su conocimiento que a la fecha no se ha recibido ninguno. Respecto a los datos relevantes del proyecto, se adjunta cuadro con la información solicitada".
- VIII. La Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, en un MEMORANDO de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis respondió de forma oportuna lo siguiente: "De acuerdo a solicitud de información de número de presentación MOP 214-2016 de fecha 22 de agosto de 2016, relacionado con la Construcción y Supervisión del proyecto "Construcción de Puente San Isidro sobre Río Lempa (km. 75.5 LIB31N) La Libertad Chalatenango", atentamente se remite en digital (USB) lo solicitados



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

IX. Esta **Oficina de Información y Respuesta**, advierte que en vista que dicho proyecto aún se encuentra en proceso, es decir, que no ha finalizado, con base al artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se entrega la información que por el momento se posee en esta Institución Pública, en relación al mencionado proyecto.

Por tanto; con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declarese** procedente la solicitud de acceso a la información requerida

- b) **Entreguese** la información remitida por la **Dirección de Planificación de la Obra Pública, Dirección de Inversión de la Obra Pública y Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**, del Ministerio de Obras Públicas, en aplicación del art. 62 LAIP.

- c) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Picmtel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv